



# Asamblea General

Sexagésimo quinto período de sesiones

## Documentos Oficiales

Distr. general  
9 de febrero de 2011  
Español  
Original: inglés

### Segunda Comisión

#### Acta resumida de la 27ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el jueves 4 de noviembre de 2010, a las 15.00 horas

*Presidente:* Sr. Lundberg (Vicepresidente) ..... (Finlandia)

### Sumario

Tema 17 del programa: Las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo (*continuación*)

Tema 20 del programa: Desarrollo sostenible (*continuación*)

- a) Ejecución del Programa 21 y del Plan para su ulterior ejecución, y aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (*continuación*)
- e) Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en particular en África (*continuación*)
- h) Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible (*continuación*)

Tema 22 del programa: Globalización e interdependencia (*continuación*)

- a) Papel de las Naciones Unidas en la promoción del desarrollo en el contexto de la globalización y la interdependencia (*continuación*)
- b) Acción preventiva y lucha contra las prácticas corruptas y la transferencia de activos de origen ilícito y repatriación de esos activos, en particular a los países de origen, en consonancia con la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (*continuación*)

Tema 26 del programa: Desarrollo agrícola y seguridad alimentaria (*continuación*)

Tema 18 del programa: Cuestiones de política macroeconómica (*continuación*)

- a) Comercio internacional y desarrollo (*continuación*)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.



*En ausencia de la Sra. Ochir (Mongolia), el Sr. Lundberg (Finlandia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

*Se declara abierta la sesión a las 15.10 horas.*

**Tema 17 del programa: Las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo** (continuación) (A/C.2/65/L.22)

*Proyecto de resolución sobre las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo* (A/C.2/65/L.22)

1. **El Sr. Al Hadhrami** (Yemen) presenta el proyecto de resolución A/C.2/65/L.22 en nombre del Grupo de los 77 y China.

**Tema 20 del programa: Desarrollo sostenible** (continuación) (A/C.2/65/L.17)

*Proyecto de resolución sobre la marea negra en la costa libanesa* (A/C.2/65/L.17)

2. **El Sr. Al Hadhrami** (Yemen) presenta el proyecto de resolución A/C.2/65/L.17 en nombre del Grupo de los 77 y China.

**a) Ejecución del Programa 21 y del Plan para su ulterior ejecución, y aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible** (continuación) (A/C.2/65/L.18)

*Proyecto de resolución sobre la ejecución del Programa 21 y del Plan para su ulterior ejecución, y aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible* (A/C.2/65/L.18)

3. **El Sr. Al Hadhrami** (Yemen) presenta el proyecto de resolución A/C.2/65/L.18 en nombre del Grupo de los 77 y China.

**e) Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en particular en África** (continuación) (A/C.2/65/L.21)

*Proyecto de resolución sobre la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en particular en África* (A/C.2/65/L.21)

4. **El Sr. Al Hadhrami** (Yemen) presenta el proyecto de resolución A/C.2/65/L.21 en nombre del Grupo de los 77 y China.

**h) Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible** (continuación) (A/C.2/65/L.13)

*Proyecto de resolución sobre el Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible* (A/C.2/65/L.13)

5. **El Sr. Al Hadhrami** (Yemen) presenta el proyecto de resolución A/C.2/65/L.13 en nombre del Grupo de los 77 y China.

**Tema 22 del programa: Globalización e interdependencia** (continuación) (A/C.2/65/L.20)

*Proyecto de resolución titulado "Hacia un nuevo orden económico internacional"* (A/C.2/65/L.20)

6. **El Sr. Al Hadhrami** (Yemen) presenta el proyecto de resolución A/C.2/65/L.20 en nombre del Grupo de los 77 y China.

**a) Papel de las Naciones Unidas en la promoción del desarrollo en el contexto de la globalización y la interdependencia** (continuación) (A/C.2/65/L.15)

*Proyecto de resolución sobre el papel de las Naciones Unidas en la promoción del desarrollo en el contexto de la globalización y la interdependencia* (A/C.2/65/L.15)

7. **El Sr. Al Hadhrami** (Yemen) presenta el proyecto de resolución A/C.2/65/L.15 en nombre del Grupo de los 77 y China.

**b) Acción preventiva y lucha contra las prácticas corruptas y la transferencia de activos de origen ilícito y repatriación de esos activos, en particular a los países de origen, en consonancia con la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción** (continuación) (A/C.2/65/L.12)

*Proyecto de resolución sobre la acción preventiva y lucha contra las prácticas corruptas y la transferencia de activos de origen ilícito y repatriación de esos activos, en particular a los países de origen, en consonancia con la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción* (A/C.2/65/L.12)

8. **El Sr. Al Hadhrami** (Yemen) presenta el proyecto de resolución A/C.2/65/L.12 en nombre del Grupo de los 77 y China.

**Tema 26 del programa: Desarrollo agrícola y seguridad alimentaria** (continuación) (A/C.2/65/L.16)

*Proyecto de resolución sobre el Año Internacional de la Quinoa, 2012* (A/C.2/65/L.16)

9. **El Sr. Barea** (Estado Plurinacional de Bolivia) presenta el proyecto de resolución A/C.2/65/L.16.

**Tema 18 del programa: Cuestiones de política macroeconómica** (continuación)

**a) Comercio internacional y desarrollo** (continuación) (A/65/15 (Parts I-IV), A/65/15 (Part IV)/Corr.1), y A/65/211)

10. **El Sr. Panitchpakdi** (Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)) presenta el informe del Secretario General sobre comercio internacional y desarrollo y declara que los países emergentes y en desarrollo son los que impulsan la recuperación económica, hecho que refleja una nueva multipolaridad que debe tener en cuenta el sistema mundial de gobernanza económica. No obstante, el ritmo de recuperación no es uniforme, pues los países en desarrollo no asiáticos experimentan un crecimiento limitado y el volumen de comercio no alcanza aún el nivel anterior a la crisis. A medida que desaparezcan los efectos de los estímulos y la reconstitución de inventarios, el crecimiento dependerá más de la demanda del sector privado, que se ve obstaculizada por el elevado desempleo, la poca confianza de los consumidores y el estancamiento de los ingresos.

11. Los desequilibrios persistentes representan un riesgo sistémico similar, si no mayor, al de la reciente crisis. Los países con superávit tienen que pasar de la demanda externa a la interna, en tanto que los deficitarios deben aumentar los ahorros y ampliar las importaciones. La UNCTAD ya advirtió en 2006 que la devaluación de divisas no debía utilizarse como medio para reducir los desequilibrios en cuenta corriente. La reciente propuesta de los Estados Unidos, presentada en el marco del Grupo de los 20 (G-20), para limitar los desequilibrios comerciales al 4% del producto interno bruto a fin de evitar la devaluación competitiva de divisas y lograr sistemas cambiarios más determinados por el mercado, requeriría una gestión

coordinada y no podría basarse exclusivamente en el mercado para arrojar el resultado deseado. Asimismo habría que revisar las normas internacionales vigentes, como las restricciones a las subvenciones al contenido nacional en virtud del Acuerdo sobre las Medidas en materia de Inversiones relacionadas con el Comercio y las restricciones sobre el control de capital en virtud del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios.

12. A los riesgos de la interdependencia se les añadiría la falta de coherencia en la gobernanza económica mundial. Aunque el Grupo de los 20 es un mecanismo útil, las Naciones Unidas, de la que forman parte 192 Estados Miembros, pueden coordinar el comercio, las finanzas y la inversión en un marco más incluyente. Para resolver los fallos estructurales y mejorar la supervisión de todo el sistema se requieren necesariamente normas de mercado reforzadas y coordinadas a nivel internacional.

13. En la esfera del comercio, la Ronda de Doha mantiene su importancia, sobre todo debido a la necesidad de mejorar la seguridad alimentaria y aumentar las inversiones en la agricultura. La secuenciación de los compromisos de liberalización asumidos en las negociaciones sobre el acceso al mercado de productos no agrícolas puede asimismo evitar la desindustrialización y promover la diversificación y competitividad en las economías después de la crisis. En la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, que se celebrará en Estambul en 2011, habrá que prestar especial atención a la posibilidad de crear unas medidas de resultados iniciales de la Ronda de Doha a fin de abordar los intereses comerciales de los países menos adelantados. Un nuevo equilibrio del régimen internacional de propiedad intelectual a favor del desarrollo y la transferencia de tecnología podrían dar un impulso inmediato a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) relativos a la salud y el medio ambiente. Estas medidas podrían incluir tanto una mejor aplicación de los actuales artículos del Acuerdo sobre los aspectos de los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio relativos a la transferencia de tecnología, como la ratificación de la modificación de dicho Acuerdo para permitir la concesión de licencias obligatorias a países que carecen de capacidades para fabricar productos farmacéuticos.

14. La crisis ha dado un nuevo relieve al papel del gobierno en la promoción de la construcción de

infraestructuras, la diversificación agrícola y las tecnologías ecológicas. Los países deben poder aplicar una nueva generación de políticas industriales, entre las cuales destacan dos ejemplos: las estrategias de crecimiento que llevan a cabo Sudáfrica y el Brasil. Fomentar un crecimiento incluyente y relaciones económicas equitativas en el marco de un sistema ampliado de gobernanza económica mundial es crucial para alcanzar los ODM, reducir la pobreza y evitar que la crisis actual se convierta en una recesión doble.

15. **El Sr. Piantini** (Presidente de la Junta de Comercio y Desarrollo de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)), presenta los informes de la Junta (A/65/15, Parts I-IV y A/65/15, Part IV/Corr.1), que hacen referencia a las deliberaciones de la Junta en sus reuniones ejecutivas 48<sup>a</sup>, 49<sup>a</sup>, 50<sup>a</sup> y 57<sup>a</sup>. Dichas reuniones se concentraron primordialmente en la crisis económica y financiera mundial, las estrategias de desarrollo en un mundo globalizado, la evolución del sistema comercial internacional, la inversión para el desarrollo, la cooperación Sur-Sur, la situación en el Territorio Palestino Ocupado y la aplicación del Acuerdo de Accra.

16. El orador recuerda que la situación en Haití encierra lecciones para otros países sobre las políticas comerciales que deben adoptarse y las que no deben adoptarse. Las políticas de liberalización del comercio impuestas a ese país debilitaron sin duda su economía al exponer su sector agrícola a una competencia desleal por parte de importaciones subvencionadas. Ahora, el éxito o fracaso de Haití se encuentra en última instancia en manos de la comunidad internacional, que debe establecer programas para su recuperación a corto, medio y largo plazo, basados en inversiones que creen empleo.

17. Por último, el orador señala que la Junta de Comercio y Desarrollo de la UNCTAD ha examinado, como parte de los trabajos de preparación de la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, los principales retos a los que se enfrenta el desarrollo de dichos países. Por otra parte y con vistas a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible de 2012, la UNCTAD ha organizado un evento preparatorio sobre la economía ecológica. Este último concepto se enfrenta a un doble reto: por una parte, mejorar el nivel de vida en los países desarrollados y reducir al mismo tiempo su huella ambiental, y por la otra, reducir la huella

ambiental de los países desarrollados sin rebajar su nivel de vida. Lograr una economía ecológica será algo muy complejo que exige un alto grado de cooperación internacional.

18. **El Sr. Wolfe** (Jamaica) declara, en nombre de la Comunidad del Caribe (CARICOM), que se alinea con la declaración efectuada por el Grupo de los 77 y China, que la CARICOM apoya la propuesta del Secretario General de introducir una mayor coherencia a la hora de incorporar el componente del desarrollo en todos los ámbitos de la gobernanza económica mundial. Es esencial que la comunidad internacional rectifique los desequilibrios que sitúan a los países en desarrollo en posición de desventaja en el sistema comercial multilateral. Habrá que redoblar esfuerzos para corregir las deficiencias en materia de desarrollo que existen en los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y para permitir que los países en desarrollo, en particular las economías pequeñas y vulnerables en desarrollo, obtengan una parte equitativa del comercio internacional.

19. Los acuerdos comerciales, ya sean bilaterales, regionales o multilaterales, deben servir para promover por igual el comercio y el desarrollo. Por ello, el componente de desarrollo debe ser integral y no una ocurrencia de último momento. En el marco de las negociaciones multilaterales en curso en la OMC, la CARICOM siempre ha abogado por la adopción de normas que tengan en cuenta las preocupaciones de los países en desarrollo, en particular las de los menos adelantados, de las economías pequeñas y vulnerables y de los países en desarrollo importadores netos de alimentos. Asimismo, ha garantizado que el componente de desarrollo se incorpore en los acuerdos bilaterales regionales negociados recientemente con socios tales como el Canadá o la Unión Europea.

20. La CARICOM continuará defendiendo los subsidios para los desafíos especiales a los que se enfrentan las economías pequeñas y vulnerables en el sistema comercial multilateral. La falta de progresos en las negociaciones sobre un mecanismo de salvaguardia especial es motivo de viva preocupación para la CARICOM, en vista de que su adopción es esencial para la seguridad alimentaria, el desarrollo rural y la reducción de la pobreza en la región. Este mecanismo podría contribuir a proteger sectores sensibles contra una competencia desleal, en particular contra las importaciones subvencionadas injustamente.

21. La agricultura sigue siendo uno de los principales ámbitos de interés para los países de África, el Caribe y el Pacífico, así como para las economías pequeñas y vulnerables. Además de una mayor flexibilidad en las reducciones arancelarias y la designación de productos especiales, sus otras prioridades son: un período de diez años para la aplicación de las reducciones arancelarias, flexibilidades para las empresas comerciales públicas de los países en desarrollo, disposiciones especiales respecto al período para el reembolso de los créditos a la exportación y disposiciones flexibles para los países en desarrollo importadores netos de alimentos.

22. El concepto de Ayuda para el Comercio se propone con la idea de que la mejora de las oportunidades de acceso al mercado no garantiza automáticamente una penetración en los mercados mundiales. Por ello, la CARICOM considera que la iniciativa Ayuda para el Comercio constituye un instrumento vital y prometedor para ayudarla a alcanzar sus objetivos de desarrollo.

23. La participación de la CARICOM en las negociaciones sobre servicios se debe sobre todo a la esperanza de mejorar su acceso al mercado en sectores de interés estratégico para las exportaciones. Sostiene que un acceso eficaz al mercado, con arreglo al Modo 4, y un resultado equilibrado en las negociaciones sobre regulación interna son componentes clave para el desarrollo de cualquier resultado en materia de servicios.

24. La CARICOM es consciente por propia experiencia de que no todas las negociaciones comerciales arrojan beneficios tangibles netos, en particular cuando la erosión de preferencias existentes desde hace mucho tiempo y las barreras no arancelarias cada vez más creativas invalidan ventajas competitivas. Por otra parte, las pérdidas de ingresos derivadas de la liberalización de los aranceles deben compensarse con un aumento proporcionado del acceso al mercado y el comercio. Es necesario prestar atención urgentemente a los países en desarrollo muy endeudados con economías pequeñas, abiertas y vulnerables en el contexto de la dimensión de desarrollo de las negociaciones en curso de la Ronda de Doha.

25. A pesar de la falta de progresos en las negociaciones, la CARICOM, que mantiene su compromiso de finalizar a tiempo la Ronda de Doha para el Desarrollo, invita a los miembros de la OMC a

que tengan en cuenta las dificultades de las economías pequeñas y vulnerables y den una respuesta positiva a las propuestas destinadas a permitir su integración en el sistema comercial multilateral.

26. **El Sr. Sharma** (Nepal) señala, en nombre del Grupo de los Países Menos Adelantados, que dichos países deben hacerse más resistentes a las crisis externas en vista de que las ventajas comparativas de sus exportaciones van en descenso, el coste de sus importaciones aumenta y de las dificultades para integrarse en el sistema financiero y el sistema de comercio mundial. Debido a sus vulnerabilidades y deficiencias estructurales únicas, son los países más marginados en el sistema comercial multilateral. Al limitado acceso al mercado que tienen sus productos se añade la falta de una capacidad productiva interna adecuada y de infraestructuras relacionadas con el comercio, así como un entorno comercial internacional desfavorable. Incluso el objetivo de la OMC de incluir al menos un 97% de las líneas arancelarias en el acceso a los mercados libre de derechos y de contingentes tendría muy pocos efectos para el desarrollo, si las principales exportaciones de los países menos adelantados siguen excluidas de determinados mercados como consecuencia de las subvenciones, la aplicación de normas estrictas de origen y medidas no arancelarias.

27. Los países menos adelantados registran un descenso en el comercio internacional, las corrientes de inversión extranjera directa y las remesas de fondos. Por consiguiente, es preciso mejorar y diversificar su competitividad y productividad a fin de impulsar nuevos productos y servicios dinámicos, y es preciso alentar nuevas ventajas comparativas y actividades modernas comercializables a fin de generar un mayor valor añadido, efectos de propagación hacia adelante y hacia atrás, difusión de tecnología y formación de capital.

28. El Grupo de los Países Menos Adelantados concede una gran importancia a la pronta conclusión de la Ronda de Doha para el Desarrollo, cuyo resultado debería ser ambicioso y equitativo, y brindar un sólido dividendo para el desarrollo para todos. Debería llegarse a un acuerdo sobre un paquete de resultados iniciales para los países menos adelantados que incluya disposiciones sobre el acceso a los mercados libre de derechos y de contingentes, normas de origen flexibles y disposiciones especiales para el sector de los servicios. Asimismo, los países desarrollados deberían

cumplir de inmediato sus promesas de ayuda al desarrollo, ayuda para el comercio, paquetes de alivio de la deuda y otras medidas de creación de capacidad de acuerdo con los pactos y compromisos internacionales, entre ellos los que figuran en el Consenso de Monterrey de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo. La Ayuda para el Comercio debe ser adicional y sustancial, y tener por objetivo la mejora de las capacidades comerciales y de la competitividad internacional de los países menos adelantados. Asimismo, el alcance y la financiación del Marco Integrado Mejorado para los países menos adelantados deberían aumentarse de manera significativa. Estas medidas son esenciales para generar crecimiento y recursos para luchar contra la pobreza, el hambre, el analfabetismo y las enfermedades.

29. Las instituciones financieras internacionales, en particular el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI), deberían velar por que los nuevos mecanismos sean incluyentes, cuenten con la financiación necesaria y sean de fácil acceso, que impongan menos condiciones y reconozcan la situación especial y la vulnerabilidad de los países menos adelantados. Asimismo, los países en desarrollo deberían desempeñar un mayor papel en los procesos de adopción de decisiones internacionales de carácter económico y financiero.

30. **El Sr. Quinlan** (Australia) resalta, en nombre del Grupo de Cairns, con la excepción del Estado Plurinacional de Bolivia, que la liberalización del comercio impone una mínima carga fiscal a los Estados, pero desempeña un papel fundamental para facilitar el crecimiento económico y el desarrollo sostenible, para mejorar el bienestar y crear empleo, así como para alcanzar los ODM y abordar la cuestión de la seguridad alimentaria a través del apoyo a una agricultura innovadora y ambientalmente sostenible, que ofrece beneficios a los agricultores más pobres de los países en desarrollo.

31. La historia nos ha demostrado que retornar al proteccionismo durante una recesión económica tan sólo agravaría la crisis. Sin embargo, la competencia de los productos ampliamente subvencionados y las barreras arancelarias y no arancelarias siguen imponiendo una pesada carga al comercio de productos agrícolas. El Grupo de Cairns insta a todos los miembros de la OMC a que demuestren la voluntad política necesaria para llevar a buen fin la Ronda de

Doha, consolidar los progresos positivos ya alcanzados para eliminar todas las formas de subvenciones a la exportación en 2013, reducir sustancialmente y disciplinar aún más las ayudas nacionales que distorsionan el comercio y mejorar de forma considerable el acceso al mercado para los productos agrícolas. Según el Banco Mundial, un 70% de los pobres que viven en zonas rurales en todo el mundo obtienen sus ingresos de la agricultura. Por ello es indispensable lograr un resultado ambicioso y equilibrado sobre agricultura en la Ronda de Doha de acuerdo con el mandato de desarrollo de dicha Ronda.

32. **El Sr. Loulichki** (Marruecos) dice, en nombre del Grupo de los Estados Árabes, que un sistema justo de comercio internacional que respete el principio del trato especial y diferenciado es esencial para superar la crisis económica y lograr los ODM. Los países desarrollados tienen que cumplir sus compromisos en materia de acceso al mercado, alivio de la deuda y Ayuda para el Comercio de conformidad con los acuerdos internacionales y el Consenso de Monterrey. Hoy, más que nunca, es necesario que la Ronda de Doha concluya con éxito. Los países desarrollados deberían dejar de subvencionar su sector agrícola, mientras que los países en desarrollo deberían recibir un trato preferencial para sus productos con el fin de protegerlos contra los posibles efectos negativos de la liberalización del comercio.

33. Se requiere una mayor coordinación entre la OMC y las Naciones Unidas, y en particular la UNCTAD, para restablecer el equilibrio del sistema de comercio mundial. El orador pide que se facilite la adhesión a la OMC, de la que tan solo la mitad de los Estados Árabes son miembros, y que el árabe se establezca como idioma de trabajo de dicha organización. Las medidas unilaterales que algunos países desarrollados han impuesto a los Estados Árabes socavan el sistema de comercio mundial e infringen la resolución 64/189 de la Asamblea General sobre medidas económicas unilaterales como medio de ejercer presión política y económica sobre los países en desarrollo.

34. **El Sr. Dos Santos** (Paraguay) afirma, en nombre del Grupo de Países en Desarrollo sin Litoral, que los resultados económicos de estos países siguen siendo poco uniformes y frágiles, y que el moderado aumento de los precios de los productos básicos agrícolas no es suficiente para promover una recuperación sólida de sus economías. A pesar del impresionante crecimiento

de las exportaciones logrado por los países en desarrollo sin litoral durante el decenio en curso, siguen estando marginados en gran medida en la economía mundial y representan menos del 1% del comercio mundial de mercancías. Sus deficiencias estructurales, en particular su baja capacidad de producción y su gran dependencia de unos cuantos productos básicos de mucho volumen y poco valor, los colocan en una situación de desventaja.

35. Por ello resulta cada vez más importante garantizar la aplicación plena y oportuna del Programa de Acción de Almaty: Atención de las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral dentro de un nuevo marco mundial para la cooperación en materia de transporte de tránsito para los países en desarrollo sin litoral y de tránsito. Los países de estos dos grupos deben revisar, con ayuda de la comunidad de donantes, sus marcos normativos y políticos que rigen el comercio de tránsito y mejorar sus infraestructuras relacionadas con el comercio a fin de establecer sistemas de transporte de tránsito eficientes.

36. A pesar de beneficiarse de diversos sistemas arancelarios preferenciales, los países en desarrollo sin litoral registran la menor tasa de utilización de las preferencias en comparación con otros grupos de países. Las negociaciones sobre facilitación del comercio son importantes para obtener los beneficios del comercio internacional, que debería ser una herramienta para erradicar la pobreza. La Ayuda para el Comercio debería servir como complemento a la Ronda de Doha o a la asistencia oficial para el desarrollo y no sustituirlas. Los países desarrollados deberían demostrar flexibilidad y la voluntad política necesaria para llevar a buen fin esta Ronda. Las negociaciones de facilitación del comercio deberían ser el resultado inicial de la Ronda de Doha y, por tanto, no deberían verse retrasadas por los otros temas de ésta.

37. Por último, la comunidad internacional debería abordar los problemas y necesidades especiales de desarrollo de los países en desarrollo sin litoral por medio de un aumento oportuno y sostenible de la ayuda financiera para ayudarlos a acelerar el progreso hacia el logro de los ODM y a fortalecer su capacidad para mitigar y adaptarse al cambio climático.

38. **La Sra. Wang Hongbo** (China) declara que el entorno externo para que los países en desarrollo participen en el comercio internacional sigue estando

lleno de incertidumbres. El comercio es un motor importante para el desarrollo y una gran fuente de financiación para los países en desarrollo, y un sistema de comercio mundial abierto es indispensable para alcanzar los ODM en las fechas previstas. Invita a la comunidad internacional a que trabaje arduamente para lograr pronto progresos sustanciales en la Ronda de Doha. Las partes interesadas deberían defender el mandato de desarrollo de Doha, mantener los logros ya alcanzados y trabajar sobre la base del actual texto de negociación para llegar a un resultado exhaustivo y equilibrado, que se concentre en el desarrollo y refleje las necesidades y problemas especiales de los países en desarrollo.

39. La comunidad internacional y, en particular, los países desarrollados, deben oponerse firmemente a todas las formas de proteccionismo comercial y cumplir estrictamente su compromiso de no adoptar nuevas restricciones para los productos básicos, las inversiones y los servicios. Asimismo tiene que aumentar los recursos para financiar el comercio, reducir los costos de la financiación, concebir modos de financiación innovadores y, en particular, aumentar la ayuda a las pequeñas y medianas empresas.

40. Por otra parte, la comunidad internacional debería mejorar el acceso al mercado para los productos básicos procedentes de los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo. Asimismo debería ayudar a estos países a mejorar su infraestructura industrial y diversificar sus exportaciones a fin de que puedan beneficiarse aún más de las preferencias comerciales.

41. China ha asumido el compromiso de crear un sistema de comercio internacional abierto, justo y no discriminatorio. Durante los últimos dos años de dificultades económicas a nivel mundial, ha rechazado todas las formas de proteccionismo comercial y ha incrementado vigorosamente sus importaciones, haciendo así una contribución importante a la recuperación económica mundial y al crecimiento del comercio internacional. China se ha convertido en el segundo mayor importador del mundo y presta especial atención al comercio con países en desarrollo, como los países africanos y los países menos adelantados.

42. **El Sr. Quintaes** (Brasil) manifiesta que, si bien se espera que la economía mundial registre un crecimiento positivo en 2010 y las corrientes

comerciales parecen recuperarse en todo el mundo, la recuperación sigue siendo poco uniforme, frágil e incierta. Una pronta conclusión de la Ronda de Doha daría el impulso que tanto necesita la recuperación económica y fortalecería los fundamentos para un crecimiento duradero, equitativo e incluyente. Un sistema comercial multilateral de carácter universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo es fundamental para el desarrollo sostenible. Aunque los miembros de la OMC se han resistido en general a adoptar medidas proteccionistas, el riesgo que representan estos obstáculos persistirá hasta que la recuperación se consolide plenamente y el desempleo haya descendido de forma considerable. A fin de evitar una recaída en el proteccionismo, los compromisos políticos deben ir acompañados de la supervisión y transparencia necesarias.

43. El Brasil mantiene plenamente su compromiso de alcanzar un resultado equilibrado, ambicioso y orientado al desarrollo en la Ronda de Doha. La eliminación de los subsidios a las exportaciones agrícolas, una reducción sustancial de las medidas internas de apoyo por parte de los países desarrollados y el aumento del acceso al mercado serían la contribución más importante que podrían hacer estos países para promover el desarrollo. Es poco probable que los esfuerzos internacionales para promover la producción agrícola en los países en desarrollo tengan éxito a menos que se eliminen todas las formas de proteccionismo en el comercio de productos agrícolas.

44. Aunque la delegación del Brasil considera alentadoras las amplias e importantes negociaciones comerciales que han tenido lugar en Ginebra en los últimos meses, estima que estas deberían seguir basándose en el mandato de desarrollo y en los progresos ya alcanzados, en particular los relativos a las modalidades. Se requiere un nuevo compromiso político de todas las partes para superar el actual punto muerto.

45. **El Sr. Abay** (Etiopía) dice que es indispensable garantizar la sostenibilidad de la incipiente recuperación económica mundial y ofrecer a los países en desarrollo los medios para promover su desarrollo. Para que el comercio internacional desempeñe un papel importante en la reducción de la pobreza, la liberalización del comercio y la mejora del acceso al mercado deben ir acompañadas de un trato especial y significativo para los países menos adelantados.

46. Etiopía ha logrado elevados niveles de crecimiento, ha mantenido tasas de inflación relativamente estables tanto antes como después de la crisis económica y financiera mundial, y es uno de los cinco países del mundo que registra actualmente un rápido crecimiento económico. Para lograr sus objetivos de desarrollo, Etiopía se ha beneficiado de la experiencia y conocimientos especializados de instituciones internacionales, así como del apoyo y asistencia financieros de la comunidad internacional. Ahora insta a la comunidad internacional a que apoye su pronta adhesión a la OMC.

47. Puesto que los pobres de los países en desarrollo dependen de la agricultura y las manufacturas con gran densidad de mano de obra, es necesario eliminar urgentemente todas las formas de proteccionismo comercial y de prácticas contrarias a la competencia, así como facilitar el acceso a la financiación para el comercio. Una auténtica alianza para el desarrollo solo podrá lograrse mediante una combinación de inversión, comercio, ayuda, alivio de la deuda y reforma de la gobernanza económica mundial. Por ello es necesario integrar los asuntos relacionados con el comercio y el desarrollo en las estrategias internacionales de reducción de la pobreza, incrementar la asistencia financiera y técnica para mejorar la producción y capacidades internas, y establecer un régimen comercial multilateral más justo y equitativo. Es más urgente que nunca que la Ronda de Doha concluya en una atmósfera abierta a la flexibilidad y al compromiso constructivo.

48. **La Sra. Gervasi** (Perú) señala que el comercio internacional sigue siendo un importante motor de crecimiento económico a nivel mundial, a pesar de la crisis económica y financiera. Es esencial que prosigan las corrientes comerciales a fin de que todos los países, en particular los países en desarrollo, puedan mantener los niveles de ingresos necesarios para luchar contra la crisis y lograr una recuperación sólida y duradera. A tal fin, la comunidad internacional debe eliminar todas las formas de proteccionismo, consolidar el sistema comercial multilateral y llevar a buen término la Ronda de Doha para el Desarrollo. Su delegación subraya la importancia del comercio internacional para promover un crecimiento económico y un desarrollo sostenibles para países que, como el Perú, se encuentran en un proceso de expansión y diversificación de sus mercados exteriores.



49. El Perú lleva a cabo una estrategia interna en materia de comercio y desarrollo destinada a aumentar y priorizar los beneficios de la liberalización del comercio y la inversión. De este modo intenta identificar las mejores prácticas a fin de garantizar que estos beneficios sean compartidos por igual por todos los sectores de la sociedad, en particular por las pequeñas y medianas empresas, y los agricultores.

50. Estos esfuerzos nacionales deberían complementarse con una cooperación internacional eficaz entre los países desarrollados y los países en desarrollo en cuestiones laborales y ambientales relacionadas con el comercio a fin de promover el desarrollo sostenible y la inclusión social. Las Naciones Unidas, debido a su naturaleza inclusiva, se encuentran muy bien situadas para desempeñar un papel que facilite estos esfuerzos.

51. **La Sra. Bubnovskaya** (Belarús) recalca la necesidad de que la comunidad internacional adopte medidas coordinadas para promover el comercio internacional, haciendo especial énfasis en las preferencias comerciales para los países en desarrollo en el marco del Sistema Generalizado de Preferencias y a través de acuerdos individuales con países desarrollados. Es necesario poner fin al proteccionismo y a las barreras de todo tipo que afectan al comercio con los países en desarrollo y de ingresos medianos. Estos últimos son especialmente vulnerables, ya que luchan contra los efectos de la crisis financiera y económica mundial. La ampliación del comercio con los países de ingresos medianos ayudaría a sus gobiernos a avanzar hacia la consecución de los ODM.

52. La seguridad energética reviste una enorme importancia y el diálogo intergubernamental sobre energía en las Naciones Unidas debería continuar y ampliarse.

53. Belarús pretende alcanzar el objetivo de la liberalización del comercio a través de canales bilaterales, regionales y multilaterales. Hace poco entró en vigor una unión aduanera entre Belarús, Kazajstán y la Federación de Rusia.<sup>54</sup> Es necesario encontrar a nivel multilateral una forma para que los países en desarrollo y de ingresos medianos disfruten de una parte equitativa de las ventajas de la liberalización del comercio. La Ronda de Doha podría hacer mucho para lograr ese objetivo, pero la actual falta de progresos constituye un serio obstáculo para reforzar la alianza mundial para la consecución de los ODM.

55. Las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, en particular la UNCTAD y la OMC, deberían analizar las repercusiones que los instrumentos financieros nacionales utilizados por los Estados Miembros para apoyar sus economías tienen en el comercio internacional y el desarrollo. Belarús elogia la labor que realiza la UNCTAD para hacer un seguimiento de las medidas comerciales y de inversión, y para analizar los intereses de los países en desarrollo y de economía en transición en este contexto. Asimismo, acoge con satisfacción el Análisis de las políticas de inversión de la República de Belarús efectuado por la UNCTAD, e invita a los donantes potenciales a facilitar recursos adicionales para los proyectos de la UNCTAD relativos a las políticas nacionales de inversión.

56. Los organismos internacionales llevan a cabo una labor eficaz para ayudar a los países en desarrollo y de ingresos medios a aplicar medidas para prevenir crisis. Una mayor cooperación entre los países desarrollados y los países en desarrollo es importante para lograr la recuperación de la economía mundial.

57. **La Sra. Díaz** (Cuba) recuerda que su delegación se ha visto obligada una vez más a hacer los mismos comentarios y demandas legítimas, que comparten básicamente todos los países en desarrollo, ya que el comercio mundial está cada vez más monopolizado por los países desarrollados que luchan por controlar las materias primas y mercados esenciales.

58. A pesar de las promesas, aún no existe un sistema comercial multilateral abierto, justo, equitativo, no discriminatorio y transparente, ni los países en desarrollo tienen una verdadera voz en la adopción de decisiones. A pesar de que el comercio es un factor clave para impulsar el crecimiento económico y el desarrollo sostenible, el hecho de que muchos países en desarrollo no se hayan beneficiado todavía de él ha aumentado las diferencias entre los países industrializados y los países pobres. La crisis económica y financiera mundial ha puesto de manifiesto la urgente necesidad de reformar el sistema económico mundial, incluido el sistema comercial multilateral.

59. Aunque se afirma que la pronta conclusión de la Ronda de Doha sería la solución a los problemas del comercio, los países desarrollados no demuestran la voluntad política y la flexibilidad necesarias para hacerla posible. Una conclusión satisfactoria sería

lograr los objetivos de desarrollo de la Ronda, por medio de un acuerdo equilibrado y equitativo sobre el acceso a los mercados para los productos agrícolas e industriales que no conlleve una reciprocidad plena, a fin de que los países en desarrollo puedan aplicar sus políticas internas.

60. También se requieren reducciones considerables de las ayudas internas que distorsionan el comercio, un trato especial y diferenciado, y flexibilidades para los países en desarrollo. Las economías pequeñas y vulnerables deben poder participar de forma efectiva en el comercio internacional. Asimismo, en la lucha contra el proteccionismo no debe haber demagogia ni dobles raseros. Puesto que los países en desarrollo no pueden recurrir a las subvenciones en virtud de los acuerdos de la OMC, los aranceles son el único instrumento del que disponen para sus políticas.

61. Por ello es necesario regresar a los mandatos originales de Doha. Cuba cree que para responder a las crisis actuales se necesita el mecanismo de salvaguardia especial, un acuerdo sobre productos especiales, acceso efectivo para bienes sensibles, como el algodón y las bananas, prestar atención a la erosión de las preferencias, y flexibilidad para dar a los países importadores de alimentos acceso a la financiación necesaria. Los futuros acuerdos tendrán que proteger a los productores contra la competencia desleal y salvaguardar al mismo tiempo la seguridad alimentaria y el desarrollo.

62. **El Sr. Alimov** (Federación de Rusia) declara que el sistema comercial multilateral desarrollado por la OMC forma parte integrante del sistema mundial de gobernanza económica y fomenta una atmósfera de previsibilidad. Sin embargo, este sistema se enfrenta actualmente a un déficit de desarrollo. El hecho de que la Ronda de Doha no haya llegado a buen término hace imposible estabilizar de forma eficaz el sistema y equilibrar los intereses de todas las partes.

63. La Federación de Rusia cumple los principios y normas de la OMC, y se esfuerza por llegar a ser miembro de pleno derecho de dicha Organización. El proceso de adhesión se encuentra cerca de su final y la legislación interna de la Federación de Rusia se está modificando para adaptarla a las normas y reglamentos de la OMC. El Consejo de la Federación ha aprobado las modificaciones del Código Civil de la Federación de Rusia relativas a los derechos de propiedad intelectual. La creación de una unión aduanera entre la

Federación de Rusia, Kazajistán y Belarús no constituye un impedimento para la adhesión a la OMC y simplemente requiere una modificación de los instrumentos de adhesión.

64. El comercio está estrechamente relacionado con el desarrollo sostenible, uno de cuyos aspectos es la "economía ecológica". A este respecto, existe el riesgo de que se produzcan nuevas restricciones al comercio y un aumento del proteccionismo comercial, en particular en lo relativo a bienes y tecnologías, no contemplados en este concepto. Por ello, antes de promover activamente esta iniciativa, las organizaciones internacionales, entre ellas la UNCTAD, deberían evaluar sus posibles efectos negativos en el comercio internacional.

65. Por último, el orador hace hincapié en el importante papel que desempeña la UNCTAD, en particular en el análisis de las políticas comerciales y de inversión, y en la importancia del Acuerdo de Accra adoptado en su 12º período de sesiones.

66. **El Sr. Khair** (Sudán) afirma que, lamentablemente, mientras que los países en desarrollo han tenido que cargar con el peso de la crisis económica, los países desarrollados no cumplen sus compromisos en materia de asistencia para el desarrollo y acceso al mercado. Los países africanos en particular se enfrentan a numerosos obstáculos en sus esfuerzos para lograr los ODM. El cambio climático es motivo de especial preocupación para los países amenazados por la sequía y la desertificación. Su país ha formulado un amplio programa que se centra en el uso del petróleo y otros recursos para aumentar la producción agrícola.

67. Aunque el Sudán ha hecho grandes avances para cumplir las normas establecidas por la OMC, el esfuerzo que realiza desde hace decenios para adherirse a esta Organización sigue topándose con obstáculos. Las consideraciones políticas se imponen al principio aceptado internacionalmente de conceder un trato especial a los países menos adelantados y a los países que salen de situaciones de conflicto. Los compromisos respecto a la ayuda al desarrollo, el alivio de la deuda y la asistencia técnica no se han cumplido, y se han introducido nuevas condiciones en acuerdos establecidos, como el Acuerdo de Cotonú. Tanto a los países en desarrollo como los desarrollados les interesa la integración del mundo en desarrollo en la economía mundial.

68. **La Sra. Dastidar** (India) afirma que los países en desarrollo, en particular los menos adelantados entre ellos, no pueden optimizar su parte del comercio internacional debido a las dificultades para acceder a los mercados y la falta de capacidad comercial y de financiación y crédito en condiciones de favor.

69. Es indispensable mantener un equilibrio entre la demanda interna y externa para lograr un crecimiento económico sostenible. Para compensar los efectos negativos del crecimiento basado en las exportaciones, los países deben aplicar estrategias de exportación que favorezcan la diversificación de mercados y productos. La diversificación en el sector de los servicios permitiría aumentar la resiliencia económica y reducir la excesiva dependencia de los productos básicos. Asimismo, deben encontrarse soluciones para añadir valor a las exportaciones de los países en desarrollo, en lugar de simplemente perpetuar el papel de proveedores de materias primas que desempeñan estos países.

70. En este contexto, el resultado de la Ronda de Doha debe ser ambicioso, justo, equilibrado y equitativo, corregir los desequilibrios actuales y reflejar realmente un programa de desarrollo. Los obstáculos al comercio y el proteccionismo deben evitarse. La seguridad alimentaria es un importante motivo de preocupación, sobre todo en los países pobres. Es necesario adoptar el mecanismo de salvaguardia especial y mantener un equilibrio entre el acceso a los mercados agrícolas y no agrícolas.

71. La promoción de los beneficios del comercio debe tener en cuenta las necesidades especiales de los países en desarrollo, en particular de los pequeños Estados insulares en desarrollo, de los países en desarrollo sin litoral y de los países menos adelantados. Debe alcanzarse un acuerdo que conceda acceso a los mercados libre de derechos y de contingentes a los países menos adelantados. La India apoya las flexibilidades relativas a las cuestiones sanitarias contempladas en el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio y recalca que es necesario extender dichas flexibilidades a la transferencia de tecnologías relacionadas con el cambio climático. Su país es favorable igualmente a que las normas de propiedad intelectual apoyen plenamente los objetivos del Convenio sobre la Diversidad Biológica.

72. La India está a favor de fortalecer la voz de los países en desarrollo en las instituciones de Bretton Woods y, por ello, acoge con satisfacción la reciente decisión del FMI de realizar un cambio de cuota de más del 6 % en favor de los países en desarrollo y mercados emergentes en 2012.

73. **La Sra. Prorok** (Ucrania) señala que el cumplimiento de los principios contemplados en el Consenso de Monterrey es esencial para el desarrollo y la consecución de los ODM. Si bien cada país es el principal responsable de su propio desarrollo, la asistencia de la comunidad internacional es crucial para sus esfuerzos, sobre todo en el caso de los países de ingresos medianos. La financiación exterior, en particular la inversión extranjera directa, desempeña un importante papel en la estabilización y desarrollo económicos de Ucrania. Su país también acoge favorablemente la promoción de fuentes y mecanismos de financiación innovadores destinados a asegurar una financiación previsible para el desarrollo sostenible.

74. En relación con el comercio multilateral, la delegación de Ucrania cree que evitar el proteccionismo y encontrar nuevos planteamientos e instrumentos transparentes para mantener la competencia a nivel internacional contribuirán a la recuperación económica mundial. Por ello es esencial llegar a una conclusión rápida, justa y no discriminatoria de la Ronda de Doha.

75. La deuda sigue siendo un gran obstáculo para el desarrollo sostenible, la seguridad y la estabilidad económica de los países en desarrollo. Por ello deberían adoptarse medidas adicionales, en particular para evitar la acumulación de deudas, y la delegación de Ucrania recibe con beneplácito las medidas unilaterales adoptadas por los Estados miembros y las iniciativas multilaterales encaminadas a la cancelación y la regulación de la deuda.

76. Ucrania acoge igualmente con beneplácito las medidas adoptadas por el FMI y el Banco Mundial para aumentar la representación de los países en desarrollo y darles mayor voz en los procesos de adopción de decisiones. Resolver los problemas pendientes de la gobernanza económica mundial es crucial para fortalecer la estabilidad económica y garantizar la constante eficacia y credibilidad de ambas instituciones. En su calidad de organización internacional, las Naciones Unidas deberían desempeñar un papel destacado en la gobernanza económica mundial, que incluya una estrecha

cooperación con el Grupo de los Veinte y el Grupo de los Ocho.

77. Por último, tras reiterar el compromiso de Ucrania con la consecución de los ODM y otros objetivos acordados a nivel internacional en materia de desarrollo a través de amplias reformas económicas y sociales, la oradora observa que su Gobierno adoptó a principios de este año medidas a tal fin.

78. **El Sr. Al-Ansari** (Qatar) declara que actualmente es más urgente que nunca encontrar una solución de doble vía para superar el actual punto muerto en la Ronda de Doha y hacer frente a los retos de los países en desarrollo. Resulta igualmente urgente la necesidad de establecer un equilibrio entre los tres pilares del desarrollo sostenible.

79. A la vista de su responsabilidad histórica, los países desarrollados no pueden seguir manifestando su apoyo a los esfuerzos de los países en desarrollo y negarles al mismo tiempo el acceso a sus mercados. Tampoco pueden seguir declarando que la liberalización conduce al crecimiento y al desarrollo, y aplicar dicha liberalización únicamente de forma selectiva. Asimismo, la liberalización de la circulación de capitales debe ir acompañada de la supresión de las restricciones al comercio y la libre circulación de personas.

80. Una de las consecuencias de la crisis económica y financiera mundial provocada por los países desarrollados ha sido un aumento de la pobreza y de la miseria social en los países en desarrollo, que hace más difícil alcanzar los ODM. Si bien lo peor de la crisis ya ha pasado, la erradicación de la pobreza, el reparto de los beneficios y la participación efectiva de los países en desarrollo en la recuperación y la prosperidad económica mundial siguen siendo fundamentales. Entre las aportaciones esenciales para ello se encuentra el apoyo de las Naciones Unidas a los esfuerzos de los países en desarrollo y la cooperación de los países desarrollados.

81. El estancamiento de la Ronda de Doha resulta sumamente lamentable y decepcionante para los países en desarrollo, que habían puesto grandes esperanzas en la contribución de las negociaciones no solo para lograr los ODM y erradicar la pobreza, sino también para lograr avances en materia de servicios, trato preferencial y ayuda. Es imperativo que todos los Estados muestren la voluntad política necesaria para reanudar y concluir con éxito las negociaciones, sobre

todo para acallar las crecientes dudas respecto a la importancia de la UNCTAD y la OMC en tanto que columna vertebral del sistema internacional de comercio multilateral. En este contexto, las negociaciones deben dar prioridad a temas como la elaboración de medidas para aumentar la eficiencia del sistema comercial internacional, los efectos del proteccionismo comercial en los países en desarrollo, el trato preferencial, la asistencia técnica y los programas selectivos de creación de capacidad para los países en desarrollo, la agricultura, la seguridad alimentaria y los esfuerzos contra la desertificación, y la reducción de las subvenciones a la exportación en los países desarrollados con vistas a su eventual eliminación.

82. **La Sra. Al-Hadid** (Jordania) explica que, para obtener los máximos beneficios del aumento de los intercambios comerciales, la liberalización del comercio tiene que ir acompañada de políticas legislativas para promover el crecimiento y del mantenimiento de la estabilidad macroeconómica. En vista de la creciente incertidumbre que existe en la economía mundial y de la necesidad de ayudar a los países en desarrollo a alcanzar los ODM, es urgente garantizar que la conclusión de la Ronda de Doha abogue por un sistema comercial multilateral de carácter universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo. Asimismo, se requieren compromisos en materia de ayuda para el comercio, alivio de la deuda y otras medidas dirigidas a la creación de capacidad de conformidad con las convenciones internacionales aplicables y los compromisos acordados a nivel internacional.

83. Jordania ha logrado seguir una estrategia de liberalización del comercio a nivel multilateral, regional y bilateral y, con la participación activa del sector privado, ha realizado progresos considerables en la construcción de una economía orientada al mercado. Por medio de intensas reformas se ha creado un entorno normativo moderno favorable para las empresas y la inversión. Asimismo, en los últimos años, Jordania ha progresado en el cumplimiento de los compromisos que ha asumido en el marco de la OMC, logrando superarlos en algunos ámbitos, y ha celebrado acuerdos de libre comercio con sus principales socios comerciales.

84. **El Sr. de Bassompierre** (Bélgica) declara, en nombre de la Unión Europea, de los países candidatos Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia y Turquía, de los países del proceso de estabilización y

asociación, Albania, Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia, así como de Georgia, la República de Moldova y Ucrania, que aunque la recuperación de la economía mundial no es uniforme y sigue siendo frágil, el dinamismo de las economías emergentes le ha dado un impulso positivo. La creación de un Grupo de Trabajo sobre desarrollo por parte del Grupo de los Veinte en la reciente reunión que celebró en Seúl demuestra que este Grupo reconoce que es necesario prestar la debida atención a los problemas y actividades de desarrollo a fin de lograr una recuperación duradera, sostenible y que se extienda más allá de sus participantes.

85. Todas las exportaciones de los países menos adelantados se benefician de un acceso libre de derechos y de contingentes a los Estados miembros de la Unión Europea con arreglo a la iniciativa "Todo menos armas", y la Unión Europea ha revisado sus normas de origen preferenciales para que faciliten el acceso a sus mercados a los países en desarrollo, en particular a los menos adelantados entre ellos. Otros países desarrollados y economías emergentes deberían seguir el ejemplo de la Unión Europea.

86. Puesto que la mayor parte del comercio internacional se realiza con bienes y servicios intermedios, los países deben establecer un entorno económico interno favorable al comercio y las inversiones exteriores. Paralelamente, la asistencia de la comunidad internacional y de los donantes sigue siendo importante, y la Unión Europea mantiene firmemente su compromiso de apoyar a sus socios a fin de que el comercio contribuya plenamente a sus estrategias de desarrollo.

87. La Unión Europea presta más de la mitad del total de la asistencia relacionada con el comercio y de la Ayuda para el Comercio. Su asistencia relacionada con el comercio se eleva a 2 000 millones de euros anuales. Asimismo, presta apoyo a la integración del comercio regional.

88. Los argumentos que culpan a una política comercial abierta, a los mercados competitivos y a las normas de la OMC de la lentitud del progreso del desarrollo en algunos países no resultan convincentes para la Unión Europea. No está de acuerdo en que las subvenciones y los mercados protegidos puedan facilitar el crecimiento en los países en desarrollo. Es necesario luchar contra el proteccionismo comercial en todas partes. Por otra parte, el crecimiento por sí solo

no basta, ya que el crecimiento sostenible, incluyente y ecológico constituye un requisito clave para ofrecer los beneficios del desarrollo sostenible a los miembros más pobres de la sociedad.

89. La Unión Europea ha asumido el compromiso de llevar a buen término el 16º periodo de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados. Sin embargo, el mayor logro de la política comercial sería la conclusión con éxito del Programa de Doha para el Desarrollo. Se tiene en perspectiva un paquete sin precedentes favorable al desarrollo, y la Unión Europea invita a todas las partes a que se le unan para hacer de la conclusión de las negociaciones de Doha una prioridad absoluta para 2011.

90. Por último, tras recordar que la cuestión del comercio internacional y el desarrollo ha sido cada vez más polémica en la Comisión en los últimos años, el orador insta a esta a que trabaje con un espíritu constructivo para alcanzar un acuerdo sobre una resolución en esta materia para transmitirla a la Asamblea General.

91. **El Sr. Fareed** (Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI)), señala que el rechazo de todas las formas de proteccionismo debe seguir siendo el principal elemento de la respuesta coordinada de la comunidad internacional a la crisis económica y financiera. En ese contexto, es crucial que no se dilate la conclusión de la Ronda de Doha para el Desarrollo.

92. A menudo, los productos manufacturados estimulan más el crecimiento que otros tipos de exportaciones, porque crean capacidades productivas en los países en desarrollo y les ayudan a diversificar sus mercados y, de este modo, a incrementar su competitividad a nivel mundial. El orador describe una serie de servicios de apoyo que la ONUDI presta a los países en desarrollo para que las empresas puedan fabricar productos eficaces en función del costo con gran potencial de exportación en las cantidades y con el nivel de seguridad y calidad que exigen los mercados. La ONUDI ayuda igualmente a los países a que sus productos sean conformes a las normas internacionales aplicables, en particular a los requisitos técnicos y de los compradores privados. Algunos ejemplos son un proyecto conjunto entre la ONUDI, la OMC y el Organismo Noruego de Cooperación para el

Desarrollo para establecer servicios e instalaciones acreditados de ensayo y certificación en Zambia para las exportaciones estratégicas de este país, y un proyecto en Côte d'Ivoire para evitar que una peligrosa micotoxina contamine sus exportaciones de café y cacao.

93. La ONUDI también colabora estrechamente con otras organizaciones para mejorar la coordinación y la cooperación entre los proveedores de asistencia relacionada con el comercio, como lo demuestra su colaboración con la OMC en el Marco Integrado mejorado para los países menos adelantados, y con el Grupo Interinstitucional de la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas sobre comercio y capacidad productiva. Asimismo, la edición de 2010 de la *Guía interinstitucional de recursos sobre creación de capacidad comercial*, que se publicará en breve, coordinada por la ONUDI con financiación de Suecia, incluirá por primera vez información detallada sobre servicios relacionados con el comercio para los países en desarrollo que prestan organismos de numerosos Estados Miembros.

*Se levanta la sesión a las 18.00 horas.*